

CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Profesor (a) Raúl Fernández T.

2024

De acuerdo a la Resolución N°063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el (la) profesor (a) Raúl Fernández T. convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de las cátedras de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad-honorem de la cátedra deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no deben haber pasado más de tres años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5,8.
3. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con nota igual o superior a 5,7, promediados todos esos cursos.
4. Tener especial interés académico y/o profesional en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social manifestado en una carta de no más de 400 palabras.

Envío de antecedentes:

Se debe remitir en 1 solo archivo PDF (**Nombre_Apellido.PDF**) curriculum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Ana María Artigas, al correo aartigas@derecho.uchile.cl indicando en el Asunto **Postulación Ayudantía profesor Raúl Fernández T.**

Plazo de postulación:

La recepción de los antecedentes será desde el 10 de diciembre hasta el 10 de enero de 2025.

Resultados:

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.